**República Argentina**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DE LA CIUDAD AUTONOMA**

**DE BUENOS AIRES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sesión del 12 de julio de 2018**

***Presidencia de la Sesión:***

**Dra. MARCELA I. BASTERRA**

**y Dra. LIDIA E. LAGO**

***Consejeros***

**MARCELA I. BASTERRA**

**ALEJANDRO FERNÁNDEZ**

**LIDIA E. LAGO**

**SILVIA L. BIANCO**

**VANESA FERRAZZUOLO**

**JUAN PABLO GODOY VÉLEZ**

**DARIO REYNOSO**

**JAVIER RONCERO**

**MARCELO PABLO VÁZQUEZ**

**S u m a r i o**

[1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2018. 6](#_Toc519468142)

[2) Informes 6](#_Toc519468143)

[2.1) Informe de Presidencia 6](#_Toc519468144)

[2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión. 6](#_Toc519468145)

[2.3) Informe de Consejeros 6](#_Toc519468146)

[2.4) Informe de Funcionarios 6](#_Toc519468147)

[Sr. Administrador General 6](#_Toc519468148)

[Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional 6](#_Toc519468149)

[Sr. Secretario Ejecutivo 6](#_Toc519468150)

[Sr. Secretario de Planificación 6](#_Toc519468151)

[Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales 6](#_Toc519468152)

[Sra. Secretaria Legal y Técnica 6](#_Toc519468153)

[Sra. Secretaria de Innovación 6](#_Toc519468154)

[Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales 6](#_Toc519468155)

[3) Proyectos de resolución de las comisiones permanentes 7](#_Toc519468156)

[3.2) Comisión de Disciplina y Acusación 7](#_Toc519468157)

[3.2.1) Expediente SCD N° 240/17-0 “s/Suárez, Alejandro Esteban s/Denuncia (actuación CM N 29999/17”. 7](#_Toc519468158)

[3.2.2) Expediente SCD N° 017/18-0 “s/Martínez, Ricardo Gastón s/Denuncia (actuación CM N° 2616/18)”. 7](#_Toc519468159)

[3.2.3) Expediente SCD N° 053/18-0 “s/Martínez, Ricardo Gastón s/Denuncia (actuación CM N° 6932/18)”. 8](#_Toc519468160)

[3.2.4) Expediente SCD N° 061/18-0 “s/Junco, María Alejandra s/Recurso Ley 1903 (actuación N° 9204/18)”. 8](#_Toc519468161)

[3.2.5) Memo CDyA N° 112/2018 “s/Feria administrativa julio 2018 para trámite de expedientes y actuaciones vinculados al ejercicio de la facultad disciplinaria del Consejo de la Magistratura”. 8](#_Toc519468162)

[3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL. 8](#_Toc519468163)

[3.1.1) Actuación N° 8060/18 y 8250/18 “s/Dejar sin efecto el plazo previsto en el artículo 16 del Anexo de la Res. CM N° 1/2018 (obra Suipacha 150)”. 8](#_Toc519468164)

[3.1.2) Actuación N° 7860/18 “s/Sistema de Gestión Administrativa de Expedientes “SISTEA””. 9](#_Toc519468165)

[3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 9](#_Toc519468166)

[3.3.1) Actuación N° 4837/18 “s/Convenio Específico con el Tribunal Superior deJusticia de la Ciudad de México”. 9](#_Toc519468167)

[3.3.2) Actuación N° 4851/18 “s/Convenio Marco de Cooperacióncon la Comuna 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 10](#_Toc519468168)

[3.3.3) Actuación N° 5495/18 “s/ Convenio Marco de Cooperacióncon la Comuna 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 10](#_Toc519468169)

[3.3.4) Actuación N° 7184/18 “s/Convenio Marco de Colaboración con la Asociación Civil Centro Lekotek”. 10](#_Toc519468170)

[3.3.5) Actuación N° 9326/18 “s/Convenio Marco de Colaboración con la Fundación Equipos de Profesionales Independientes de Capital”. 11](#_Toc519468171)

[3.3.6) Actuación N° 10391/18 “s/Declaración de Interés Institucional de la Jornada  -“Práctica de procesos colectivos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ”. 11](#_Toc519468172)

[3.3.7) Actuación N° 12533/18 “s/Declaración de Interés Institucional y Reconocimiento de Mérito al equipo de estudiantes y profesor coordinador del VI Concurso de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional”. 11](#_Toc519468173)

[3.3.8) Actuación N° 12534/18 “s/Declaración de Interés Institucional y Reconocimiento de Mérito al equipo de estudiantes y profesor coordinador del Concurso de Arbitraje Internacional de París”. 12](#_Toc519468174)

[3.3.9) Actuación N° 12747/18 “s/Declaración de Interés Institucional del evento celebración del 30 aniversario de la Asociación de Síndrome de Down Argentina”. 12](#_Toc519468175)

[3.3.10) Actuación N° 13482/18 “s/Declaración de Interés Institucional del Curso de Derecho del Consumidor”. 12](#_Toc519468176)

[3.3.11) Actuación N° 13682/18 “s/Declaración de Interés Institucional del Curso de Derecho Administrativo y Tributario CABA”. 13](#_Toc519468177)

[3.3.12) Actuación N° 25582/17 “s/realización de video documental que incluya los hechos que marcaron la historia del Poder Judicial de la Ciudad”. 13](#_Toc519468178)

[3.3.13) Actuación N° 2163/18 “s/Convenio Marco de colaboración con Autopistas Urbanas S.A. (AUSA)”. 13](#_Toc519468179)

[3.3.14) Actuación N° 3679/18 “s/Convenio Marco de cooperación con la Comuna 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 13](#_Toc519468180)

[3.3.15) Actuación N° 3680/18 “s/Convenio Marco de cooperación con la Comuna 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 14](#_Toc519468181)

[3.3.16) Actuación N° 3681/18 “s/Convenio Marco de cooperación con la Comuna 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 14](#_Toc519468182)

[3.3.17) Actuación N° 4452/18 “s/Convenio Marco de cooperación con la Comuna 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 14](#_Toc519468183)

[3.3.18) Actuación N° 5383/18 “s/Declaración de Interés Institucional del curso -Diplomatura en Derecho Procesal Penal, Contravencional y de Faltas-”. 14](#_Toc519468184)

[3.3.19) Actuación N° 14154/18 “s/Declaración de Interés Institucional del Primer Congreso de Derecho Administrativo local sobre -La Responsabilidad del Estado, Funcionarios y Empleados Públicos-”. 15](#_Toc519468185)

[3.3.20) Actuación N° 5320/18 “s/Convenio Específico con el Tribunal Superior de Justicia de laCiudad Autónoma de Buenos Aires (2° piso Bolívar 177)”. 15](#_Toc519468186)

[3.3.21) Actuación N° 8946/18 “s/ Convenio Específico con el Tribunal Superior de Justicia de laCiudad Autónoma de Buenos Aires (subsuelo Beruti 3343)”. 15](#_Toc519468187)

[3.4) COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. 16](#_Toc519468188)

[3.4.1) Actuación Nº 13801/18 “/Proyecto de modificación del Código de Procedimiento Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 16](#_Toc519468189)

[3.4.2) Memo Comisión de Transferencia N° 36/2018 “s/Proyecto de reforma al Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 16](#_Toc519468190)

[5) Proyectos sin intervención de Comisiones 17](#_Toc519468191)

[5.1) Actuación N° 7411/18 “s/Convenio Específico con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación”. 17](#_Toc519468192)

[4) Proyectos con intervención de dos o más Comisiones. 18](#_Toc519468193)

[4.4.1) Actuación N° 22176/17 “s/Convenio Específico con el Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CDNNyA)”. 18](#_Toc519468194)

[6) Ratificación de Resoluciones de Presidencia Nros. 471/2018, 476/2018, 479/2018, 483/2018, 490/2018, 500/2018, 501/2018, 509/2018, 514/2018, 516/2018, 524/2018, 549/2018, 554/2018, 566/2018, 572/2018, 579/2018 y 581/2018. 18](#_Toc519468195)

[7) Varios 18](#_Toc519468196)

*-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:56 del jueves 12 de julio de 2018, en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de los señores consejeros doctores Lidia Lago, Vanesa Ferrazzuolo, Juan Pablo Godoy Vélez, Darío Reynoso, Javier Roncero y Marcelo Pablo Vázquez; y de los/as señores/as secretarios/as: Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional), Gabriel Rodríguez Vallejos (Secretaría Ejecutiva), Mariano Heller (Secretaría de Planificación), Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales), Ana Salvatelli (Legal y Técnica) y Ana Casal (Asuntos Institucionales).*

**Sra. Presidenta (Dra. Lago).-** Damos comienzo al plenario del día de la fecha.

# 1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2018.

**Sra. Presidenta (Dra. Lago).-** En primer lugar vamos a poner a consideración la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 23 de mayode 2018.

Se vota.

**Sr. Roncero.-** Por favor, haga constar mi abstención porque yo no estuve presente en el plenario pasado.

**Sra. Presidenta (Dra. Lago).-** Muy bien, doctor Roncero.

Entonces, fue aprobada por 5 votos a favor y una abstención.

# 2) Informes

# 2.1) Informe de Presidencia

# 2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión.

# 2.3) Informe de Consejeros

# 2.4) Informe de Funcionarios

# Sr. Administrador General

# Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

# Sr. Secretario Ejecutivo

# Sr. Secretario de Planificación

# Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales

# Sra. Secretaria Legal y Técnica

# Sra. Secretaria de Innovación

# Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales

**Sra. Presidenta (Dra. Lago).-** Pasamos ahora a los informes de los señores consejeros y funcionarios, según lo establecido en el orden del día.

¿Alguno de los presentes tiene algún informe que presentar?

 Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

3) Proyectos de resolución de las comisiones permanentes

**Sra. Presidenta (Dra. Lago).-** Vamos a comenzar con los asuntos ingresados desde las comisiones, para consideración y decisión de este plenario.

 Ante todo vamos a proponer una alteración del orden del día y tratar en primer término el punto 3.2, continuando luego con los demás asuntos.

 Se vota la alteración.

 Aprobado por unanimidad.

# 3.2) Comisión de Disciplina y Acusación

**Sra. Presidenta (Dra. Lago).-** Comenzamos con los expedientes de la Comisión de Disciplina y Acusación.

# 3.2.1) Expediente SCD N° 240/17-0 “s/Suárez, Alejandro Esteban s/Denuncia (actuación CM N 29999/17”.

**Sra. Presidenta (Dra. Lago).-** En primer lugar, el 3.2.1). Se pone a consideración del plenario el rechazo de las recusaciones planteadas y desestimar la denuncia promovida por el Sr. Alejandro Esteban Suárez contra la doctora Patricia López Vergara y ordenar el consecuente archivo de las actuaciones, conforme lo propone el dictamen N° 1/2018 de la comisión.

**Dra. Ferrazzuolo.-** Antes de votar, doctora, voy a hacer una aclaración respecto del archivo para que no quede ninguna duda. El archivo que la comisión dictamina comprende la presentación realizada en su oportunidad por el titular del Ministerio Público Fiscal.

**Sra. Presidenta (Dra. Lago).-** Muy bien.

 Se vota.

 Aprobado por unanimidad.

# 3.2.2) Expediente SCD N° 017/18-0 “s/Martínez, Ricardo Gastón s/Denuncia (actuación CM N° 2616/18)”.

**Sra. Presidenta (Dra. Lago).-** En este caso, vamos a considerar la desestimación de la denuncia promovida por el Sr. Ricardo Gastón Martínez, conforme lo propuesto por el dictamen de la comisión N° 12/2018.

 Se vota.

 Aprobado por unanimidad.

# 3.2.3) Expediente SCD N° 053/18-0 “s/Martínez, Ricardo Gastón s/Denuncia (actuación CM N° 6932/18)”.

**Sra. Presidenta (Dra. Lago).-** Consideramos ahora la desestimación de la denuncia interpuesta también por el Sr. Ricardo Gastón Martínez, conforme lo propuesto por el dictamen de la comisión N° 13/2018.

Se vota.

 Aprobado por unanimidad.

# 3.2.4) Expediente SCD N° 061/18-0 “s/Junco, María Alejandra s/Recurso Ley 1903 (actuación N° 9204/18)”.

**Sra. Presidenta (Dra. Lago).-** Consideramos en este caso, conforme lo propone el dictamen N° 14/2018 de la Comisión, tener por presentado en tiempo y forma el recurso interpuesto por María Alejandra Junco contra la resolución del Tribunal de Disciplina del Ministerio Público Fiscal N° 44/2017, hacer lugar al mismo en los términos del artículo 26 de la Ley 1.903 y revocar la resolución mencionada.

Se vota.

 Aprobado por unanimidad.

# 3.2.5) Memo CDyA N° 112/2018 “s/Feria administrativa julio 2018 para trámite de expedientes y actuaciones vinculados al ejercicio de la facultad disciplinaria del Consejo de la Magistratura”.

**Sra. Presidenta (Dra. Lago).-** Se pone a consideración, disponer feria administrativa durante los días comprendidos entre el 16 de julio y el 27 de julio de 2018, inclusive, para todos los expedientes y actuaciones vinculados al ejercicio de la facultad disciplinaria de este Consejo, en trámite por ante la Comisión de Disciplina.

Se vota.

 Aprobado por unanimidad.

# 3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL.

**Sra. Presidenta (Dra. Lago).-** Seguimos ahora con los expedientes de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

 *-Ingresa la doctora Marcela Basterra.*

# 3.1.1) Actuación N° 8060/18 y 8250/18 “s/Dejar sin efecto el plazo previsto en el artículo 16 del Anexo de la Res. CM N° 1/2018 (obra Suipacha 150)”.

**Sra. Presidenta (Dra. Lago).-** En primer término, conforme lo propone el dictamen N° 6/2018 de la Comisión, se pone a consideración del plenario dejar sin efecto el plazo previsto en el artículo 16 del Anexo de la resolución referenciada, hasta tanto este Consejo de la Magistratura disponga de los recursos presupuestarios para la realización de las obras a realizarse en el inmueble de la calle Suipacha 150 de esta ciudad.

 *-Ingresa la doctora Silvia Bianco*

**Sra. Presidenta (Dra. Lago).-** Se vota.

Aprobado por unanimidad.

 Que quede constancia que en este acto se incorporan la doctora Silvia Bianco y la doctora Marcela Basterra.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Muchas gracias, señora Secretaria. Y disculpen.

**Dr. Reynoso.-** ¿Este último punto sí fueron votados por las doctoras Basterra y Bianco?

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Sí, sí. Yo voté.

**Sra. Bianco.-** Sí, sí.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Por unanimidad.

# 3.1.2) Actuación N° 7860/18 “s/Sistema de Gestión Administrativa de Expedientes “SISTEA””.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración del plenario la aprobación del Sistema de Gestión Administrativa de Expedientes aludido, conforme lo propuesto por el dictamen N° 7/2018 de esta comisión.

Votamos.

Aprobado por unanimidad.

# 3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Ahora vamos al punto 3.3: Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica.

# 3.3.1) Actuación N° 4837/18 “s/Convenio Específico con el Tribunal Superior deJusticia de la Ciudad de México”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-**Se pone a consideración del plenario la aprobación del convenio mencionado, referido básicamente a cuestiones de género y violencia contra la mujer.

 Designamos como enlace oficial por parte de este Consejo a la Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales, licenciada Ana Casal, encomendándole también la coordinación de los actos necesarios para su suscripción.

 Ello, conforme lo propuesto por el dictamen de la misma comisión N° 5/2018.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

# 3.3.2) Actuación N° 4851/18 “s/Convenio Marco de Cooperacióncon la Comuna 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

 *-Ingresa el doctor Alejandro Fernández.*

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Esto lo impulsa el doctor Fernández.

Se pone a consideración la aprobación del convenio marco mencionado, encomendando a la Vicepresidencia de este Consejo, o a quien ésta designe, la coordinación para su firma, materialización y seguimiento.

También el nombramiento del Sr. Vicepresidente de este Consejo, consejero doctor Alejandro G. Fernández, como enlace oficial, conforme lo propone el dictamen N° 6 del presente año de la misma comisión.

Votamos.

Aprobado por unanimidad.

# 3.3.3) Actuación N° 5495/18 “s/ Convenio Marco de Cooperacióncon la Comuna 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Votamos este convenio en las mismas condiciones que el anteriormente mencionado, también poniendo a cargo al señor Vicepresidente de este Consejo, el doctor Alejandro Fernández, como enlace oficial, conforme en esta oportunidad al dictamen N° 8 del presente año.

 Votamos.

 Aprobado por unanimidad.

# 3.3.4) Actuación N° 7184/18 “s/Convenio Marco de Colaboración con la Asociación Civil Centro Lekotek”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Tratamos ahora la aprobación del convenio mencionado, encomendando a la Presidencia de este Consejo o a quien ésta designe, la coordinación para su firma, materialización y seguimiento;

Asimismo, se designe como Enlace Oficial por parte de este Consejo a la Dra. Paula Vaca, Coordinadora del Programa de Atención Integral de Niños y Niñas del Consejo.

Todo, según lo propuesto por el Dictamen N° 9/2018 de la misma comisión.

 *-Ingresa el doctor Luis Hernando Montenegro.*

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Votamos.

 Aprobado por unanimidad.

# 3.3.5) Actuación N° 9326/18 “s/Convenio Marco de Colaboración con la Fundación Equipos de Profesionales Independientes de Capital”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** En este caso, consideramos la aprobación del mencionado convenio, encomendando a la señora presidenta de este Consejo o a quien ésta designe, la coordinación para su firma, materialización y seguimiento.

Asimismo, designar como enlace oficial por parte de este Consejo a esta presidenta.

Todo ello, según el dictamen N° 11/2018.

 Votamos.

**Dr. Reynoso.-** Respecto a este proyecto me voy a abstener tal cual lo hice en la Comisión de Fortalecimiento.

**Dra. Lago.-** Yo también me abstengo.

**Dr. Vázquez.-** Me abstengo.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Entonces que conste que queda aprobado por 6 votos afirmativos y 3 abstenciones.

# 3.3.6) Actuación N° 10391/18 “s/Declaración de Interés Institucional de la Jornada  -“Práctica de procesos colectivos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Votamos la declaración de interés la jornada mencionada, que se llevará a cabo el día 7 de agosto del corriente año, en el Salón de la Editorial Jusbaires, conforme lo propone el dictamen N° 12/2018 de la Comisión.

Y atento la solicitud de necesidades contenidas en el programa acompañado a las actuaciones, se propone que se giren a la Comisión de Administración.

 Votamos.

 Aprobado por unanimidad.

# 3.3.7) Actuación N° 12533/18 “s/Declaración de Interés Institucional y Reconocimiento de Mérito al equipo de estudiantes y profesor coordinador del VI Concurso de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Consideramos en este caso, conforme el dictamen N° 13/2018 de la Comisión, la declaración de interés institucional y reconocimiento de mérito al equipo de estudiantes y profesor coordinador del concurso aludido, que se llevó a cabo en La Haya, Países Bajos, durante los días 28 de mayo y 1° de junio del corriente. Además, dicho sea de paso, ganó el primer premio en la UBA.

 Se somete a votación.

 Aprobado por unanimidad.

# 3.3.8) Actuación N° 12534/18 “s/Declaración de Interés Institucional y Reconocimiento de Mérito al equipo de estudiantes y profesor coordinador del Concurso de Arbitraje Internacional de París”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Ponemos a consideración la declaración de Interés Institucional y Reconocimiento de Mérito al equipo de estudiantes y profesor coordinador del concurso que se llevó a cabo en la ciudad de París, Francia, durante los días 5 y 6 de junio del corriente año.

Todo ello conforme el dictamen N° 14/2018 de la Comisión.

 Votamos.

 Aprobado por unanimidad.

 Sí, señor vicepresidente.

**Dr. Fernández.-** Quisiera una consideración con relación al punto anterior y al que se acaba de aprobar.

 Advierto una cuestión que me hicieron ver algunos colegas. Pido las disculpas del caso porque lamentablemente no pudo llegar la invitación, por lo que no pudieron estar presentes. Doy la cara, como corresponde, y presento las disculpas del caso porque no llegó la comunicación, esperando tener la misma deferencia, y que en otra oportunidad no pase lo mismo, y que sea la misma reciprocidad que tengo para con ellos. Les pido disculpas.

# 3.3.9) Actuación N° 12747/18 “s/Declaración de Interés Institucional del evento celebración del 30 aniversario de la Asociación de Síndrome de Down Argentina”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración la Declaración de Interés Institucional del evento mencionado, que se va a llevar a cabo el día 9 de agosto del corriente año, conforme el dictamen N° 15/18 de la Comisión.

Asimismo, atento el contenido económico que comprende el pedido, también votamos girar las actuaciones a la Comisión de Administración para su consideración.

 Votamos.

 Aprobado por unanimidad.

# 3.3.10) Actuación N° 13482/18 “s/Declaración de Interés Institucional del Curso de Derecho del Consumidor”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** En este caso, consideramos la Declaración de Interés Institucional del curso mencionado, organizado por la Universidad Nacional de San Martín, que se llevará a cabo a partir del 31 de julio del corriente año en la sede de dicha Universidad, conforme lo propone el dictamen N° 16/2018 de la Comisión.

 Votamos.

 Aprobado por unanimidad.

# 3.3.11) Actuación N° 13682/18 “s/Declaración de Interés Institucional del Curso de Derecho Administrativo y Tributario CABA”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Votamos la Declaración de Interés Institucional de este otro curso organizado por la Universidad Nacional de San Martín que se llevará a cabo a partir del 16 de agosto del corriente año en la sede de dicha Universidad, de acuerdo a lo propuesto por el dictamen N° 17/2018 de la Comisión.

 Votamos.

 Aprobado por unanimidad.

# 3.3.12) Actuación N° 25582/17 “s/realización de video documental que incluya los hechos que marcaron la historia del Poder Judicial de la Ciudad”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Tratamos ahora la aprobación de la realización de un video documental que incluya los hechos que marcaron la historia del Poder Judicial de esta Ciudad, en consonancia con la celebración de los 20 años del Poder Judicial de la CABA, encomendando a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, a cargo de la doctora Gisela Candarle, o a quien ésta designe, la coordinación de las actividades tendientes a su realización.

Ello, conforme al Dictamen N° 18/2018 de la Comisión.

 Votamos.

 Aprobado por unanimidad.

# 3.3.13) Actuación N° 2163/18 “s/Convenio Marco de colaboración con Autopistas Urbanas S.A. (AUSA)”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración la aprobación del convenio aludido, encomendando a la Presidencia del Consejo, o a quien ésta designe, la coordinación para su firma, materialización y seguimiento, según la propuesto por el dictamen de la Comisión N° 19/2018.

 Votamos.

 Aprobado por unanimidad.

**Dr. Reynoso.-** Me abstengo al igual que lo hice en la Comisión de Fortalecimiento.

**Dra. Lago.-** Yo también me abstengo.

**Dr. Vázquez.-** Me abstengo.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Aprobado por 6 votos afirmativos y 3 abstenciones.

# 3.3.14) Actuación N° 3679/18 “s/Convenio Marco de cooperación con la Comuna 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

# 3.3.15) Actuación N° 3680/18 “s/Convenio Marco de cooperación con la Comuna 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

# 3.3.16) Actuación N° 3681/18 “s/Convenio Marco de cooperación con la Comuna 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

# 3.3.17) Actuación N° 4452/18 “s/Convenio Marco de cooperación con la Comuna 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Punto 3.3.14. Tratamos ahora la aprobación del convenio marco mencionado, encomendando a la Vicepresidencia de este Consejo, o a quien ésta designe, la coordinación para su firma, materialización y seguimiento.

También consideramos nombrar al doctor Alejandro Fernández como enlace oficial.

Todo ello, conforme al dictamen N° 20/2018 de la Comisión.

**Dr. Reynoso.-** Hago moción de orden para que se voten en conjunto este proyecto con los tres que siguen en el orden del día porque en definitiva…

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Son del mismo tenor.

 ¿Están de acuerdo los consejeros?

 -*Asentimiento.*

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Entonces votamos en forma conjunta los cuatro convenios, puntos 3.3.14, 3.3.15, 3.3.16 y 3.3.17, dictámenes 20, 21, 22 y 23 de la Comisión.

 Aprobados por unanimidad los cuatro convenios.

# 3.3.18) Actuación N° 5383/18 “s/Declaración de Interés Institucional del curso -Diplomatura en Derecho Procesal Penal, Contravencional y de Faltas-”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración del Plenario de Consejeros la Declaración de Interés Institucional del curso mencionado, a realizarse a partir del mes de agosto del corriente año y organizado por la Universidad Nacional de San Martín.

También girar las actuaciones a la Comisión de Administración, atento el contenido económico de la petición que le da origen.

Todo ello, conforme lo propuesto por el Dictamen N° 24/2018 de la Comisión de Fortalecimiento.

 Votamos.

 Aprobado por unanimidad.

# 3.3.19) Actuación N° 14154/18 “s/Declaración de Interés Institucional del Primer Congreso de Derecho Administrativo local sobre -La Responsabilidad del Estado, Funcionarios y Empleados Públicos-”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Ponemos a consideración ahora, en virtud de la propuesta realizada mediante el dictamen de comisión N° 25/2018, la Declaración de Interés Institucional del aludido congreso, organizado por la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tendrá lugar los días 7 y 8 de agosto del corriente año en el Salón San Martín de la Legislatura Porteña.

 Votamos.

 Aprobado por unanimidad.

# 3.3.20) Actuación N° 5320/18 “s/Convenio Específico con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2° piso Bolívar 177)”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Quiero mencionar que se trata del segundo piso de la calle Bolívar 177.

 Se pone a consideración del plenario la aprobación del convenio aludido de uso gratuito del bien inmueble referido, encomendando a la presidencia del Consejo, o a quien ésta designe, la coordinación para su firma, materialización y seguimiento.

Además, se nombre a la Secretaria Legal y Técnica, Dra. Ana Salvatelli, como funcionaria de enlace para el seguimiento y cumplimiento del mismo.

Todo ello, conforme lo propone el dictamen N° 7/2018 de la Comisión.

Votamos.

**Dr. Fernández.-** Yo me voy a abstener.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Muy bien. Entonces, que conste que son 8 votos positivos y una abstención.

# 3.3.21) Actuación N° 8946/18 “s/ Convenio Específico con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (subsuelo Beruti 3343)”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Consideramos ahora la aprobación del convenio mencionado, encomendando a la presidencia del Consejo, o a quien ésta designe, la coordinación para su firma, materialización y seguimiento.

Asimismo, girar las actuaciones a la Comisión de Gestión y Administración, atento al contenido económico que pueda tener.

Todo ello, conforme lo propone el dictamen N° 10/2018 de la misma comisión.

 Votamos.

 Aprobado por unanimidad.

# 3.4) COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Pasamos al punto 3.4: Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

# 3.4.1) Actuación Nº 13801/18 “/Proyecto de modificación del Código de Procedimiento Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-**Se pone a consideración del plenario la aprobación de la manifestación propuesta por la Comisión de Transferencia en su dictamen número 3 de 2018.

 En este caso le doy la palabra al doctor Reynoso, que es el presidente de la comisión, para que exponga un pequeño informe.

**Dr. Reynoso.-** Gracias, señora Presidenta.

 Si bien en la Comisión de Transferencia en su última reunión hemos aprobado por unanimidad de los tres consejeros que la componen este proyecto de declaración, lo cierto es que en el día de hoy hemos tenido una reunión con el Subsecretario de Justicia, el doctor Hernán Najenson, y a partir del intercambio de ideas que hemos tenido hemos llegado al acuerdo de tener una redacción consensuada respecto de eso. Entonces, propongo en definitiva pasar a estudio este tema a la espera de la redacción consensuada de este punto.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Votamos, con las consideraciones que hizo el doctor Reynoso.

 Aprobado por unanimidad. Se pasa a estudio.

# 3.4.2) Memo Comisión de Transferencia N° 36/2018 “s/Proyecto de reforma al Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-**Consideramos ahora el proyectode reforma del Código Procesal Penal de la Ciudad elaborado por la Comisión Redactora Ad Honórem constituida en el cumplimiento con lo dispuesto por la resolución de este plenario número 103 del año 2017 y su remisión a la Comisión de Justicia de la Legislatura de esta ciudad para su consideración, de conformidad con lo dispuesto con el inciso 5) del artículo 51 bis de la ley número 31, todo ello según lo propone el dictamen de la misma comisión número 4 del año 2018.

**Dr. Reynoso.-** Si me permite la palabra, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Sí, cómo no.

**Dr. Reynoso.-**Antes de pasar a votación quería destacar que esta comisión redactora estuvo formada por el doctor Gonzalo Rúa como coordinador; la doctora Vanesa Ferrazzuolo y el doctor Marcelo Vázquez, colegas consejeros de este Consejo de la Magistratura; la doctora Silvina Manes, el doctor Sergio Delgado, la doctora María Fernanda Botana, la doctora María Laura Martínez Vega, la doctora Patricia Larocca, la doctora María Lorena Tula del Moral, el doctor Norberto Ricardo Tavosnanska, el doctor Carlos Aostri, la doctora Gabriela Zangaro, la doctora Alejandra Doti y la doctora María Julia Correa, jueces y juezas del fuero Penal Contravencional y de Faltas; el doctor Luis Cevasco y el doctor Walter Horacio Fernández, de la Fiscalía General; el doctor Luis Esteban Duacastella Arbizu y la doctora Marcela Laura Millán, de la Defensoría General; el doctor Hernán Sgambellure, de la Asesoría Tutelar; y el doctor Francisco Castex y la doctora María Soledad Alposta, en representación del estamento de los abogados.

 Quería destacar que este grupo de trabajo vino trabajando desde septiembre de 2017 hasta el mes de junio de este año, habiéndose reunido en múltiples ocasiones y llegando al consenso de este proyecto que ahora estamos presentando a consideración de este plenario para elevar a la Comisión de Justicia de la Legislatura para su evaluación y eventual tratamiento.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Muy bien.

 Con lo que ha mencionado el doctor Reynoso, se vota este proyecto.

 En mi caso me voy a abstener.

**Dr. Fernández.-** En mi caso también.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Entonces, queda aprobado con 7 votos afirmativos y 2 abstenciones.

# 5) Proyectos sin intervención de Comisiones

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Pasamos al punto 5): Proyectos sin intervención de comisiones.

# 5.1) Actuación N° 7411/18 “s/Convenio Específico con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración de este plenario la aprobación del convenio aludido sobre transparencia en la gestión de asuntos públicos, conforme el texto que da origen a la actuación de referencia y con el agregado propuesto por la Comisión de Fortalecimiento en su última reunión de fecha 2 de julio pasado con respecto a cláusula séptima, encomendando a la Presidencia del Consejo, o a quien ésta designe, la coordinación para su firma.

 Es decir, se había pedido una corrección. Hicimos la corrección, entonces ahora votamos con la corrección que con toda razón había propuesto la Comisión de Fortalecimiento.

 Lo votamos.

 Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Pasamos a considerar las ratificación de resoluciones de Presidencia.

**Varios consejeros.-** Falta considerar el punto 4.

# 4) Proyectos con intervención de dos o más Comisiones.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Perdón. Pasamos al punto 4: proyectos con intervención de dos o más comisiones.

# 4.4.1) Actuación N° 22176/17 “s/Convenio Específico con el Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CDNNyA)”.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Se pone a consideración de este plenario la aprobación del convenio aludido y se designe como enlace operativo por parte del Consejo, al titular de la Dirección de Informática y Tecnología, Sr. José Luis Branca, en base a lo propuesto por el dictamen N° 4/2018 de la Comisión de Fortalecimiento.

 Votamos.

 Aprobado por unanimidad.

# 6) Ratificación de Resoluciones de Presidencia Nros. 471/2018, 476/2018, 479/2018, 483/2018, 490/2018, 500/2018, 501/2018, 509/2018, 514/2018, 516/2018, 524/2018, 549/2018, 554/2018, 566/2018, 572/2018, 579/2018 y 581/2018.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-**Ahora vamos con la ratificación de las resoluciones de Presidencia.

Sometemos a votación la ratificación de las siguientes resoluciones de Presidencia: 471/2018, 476/2018, 479/2018, 483/2018, 490/2018, 500/2018, 501/2018, 509/2018, 514/2018, 516/2018, 524/2018, 549/2018, 554/2018, 566/2018, 572/2018, 579/2018 y 581/2018.

Votamos.

Aprobado por unanimidad.

# 7) Varios

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** El doctor Vázquez quería hacer una mención por Varios.

**Dr. Vázquez.-** Solicito la incorporación por Varios de la declaración de interés institucional del XV Encuentro Nacional de Profesores Derecho Procesal Penal, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de septiembre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal.

 Asimismo que se remita, una vez declarado de interés, a la Comisión de Administración para determinar el auspicio económico para las jornadas.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Entonces, primero votamos la incorporación por Varios.

 Se vota la incorporación por Varios.

 Aprobado por unanimidad.

 Ahora votamos la propuesta del doctor Vázquez.

 Se vota.

 Aprobada por unanimidad.

 Doctor Reynoso.

**Dr. Reynoso.-** Quisiera introducir una cuestión por Varios.

 Se trata de unas jornadas que fueron aprobadas por la Comisión de Transferencia que se llama “Desafíos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires frente a desfederalización de delitos de la Ley de Estupefacientes”.

 Todos sabemos que a partir de la transferencia de competencias próximamente vamos a recibir tanto los delitos de lesiones como los llamados comúnmente de narcomenudeo.

 Propusimos la realización de estas jornadas y fue aprobado por la Comisión. Siguió el circuito pero no pudo entrar en el Orden del Día. Estas jornadas se organizan conjuntamente con la Fiscalía General, que había propuesto en un primer momento su realización en un hotel y después se cambió a la Facultad de Derecho, por lo que hubo que readecuar el circuito. Pero en definitiva, se va a realizar el 9 de agosto a las 9.30 en la Facultad de Derecho de la UBA, en el Salón Azul.

 Como dije antes, es organizado conjuntamente con el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y van a participar, entre otros, el ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, el ministro de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, usted como presidenta del Consejo, autoridades policiales, judiciales tanto nacionales como de esta jurisdicción, justamente para tratar toda esta temática.

 Planteo, entonces, tal como fuera aprobada en la Comisión de Transferencia, también someto a consideración primero la inclusión en Varios y después, eventualmente si se aprueba, la aprobación de la realización de las jornadas.

**Sra. Presidenta (Dra. Basterra).-** Votamos primero la incorporación por Varios.

 Aprobado por unanimidad.

 Ahora votamos la realización de las jornadas.

 Aprobado por unanimidad.

 ¿Algún otro consejero tiene otra cuestión por Varios?

 Entonces, buenas tardes a todos y a todas.

*-Son las 15.26*